

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoyYa](#)



Caracas, viernes 17 de marzo de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 590

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86



Caracas 16 de marzo de 2023

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad mercantil INMOBILIARIA CHIQUITICA C.A., inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Bolivariano de Miranda en fecha 05 de noviembre de 2003, bajo el número 66, Tomo 147-A-PRO, a una asamblea general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 de marzo de 2023, a las diez ante meridiem (10:00 a.m.) en la siguiente dirección: Avenida Principal del Bosque, Edificio Residencias Country, apartamento número 20, piso 10, Municipio Chacao del Estado Bolivariano de Miranda, con los siguientes puntos a tratar: Primero: Notificación al Registrador Mercantil del Fallecimiento del accionista Presidente Oscar Yanes González, Segundo: Elección de la Nueva Junta Directiva y del Comisario, Tercero: Modificación de las cláusulas Cuarta y Décima Octava de los Estatutos Sociales y Cuarta: Ratificación de las Actuaciones Realizadas. Convocatoria que se realiza de conformidad con lo previsto en la cláusula séptima de los Estatutos Sociales y el artículo 277 del Código de Comercio.

LIGIA ESPERANZA VASQUEZ DE YANES
VICE-PRESIDENTA.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 21 de julio de 2022
Años 212° y 163°
Asunto: AH14-M-2004-000023

EDICTO
SE HACE SABER:
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del de cujus TOMMASO CARFORA MAPA, quien en vida fuese venezolano, mayor de edad, residenciado en la Avenida Principal de la Tahona, Urbanización Casa de Campo, Town House 2-22, La Tahona, Municipio Baruta del Estado Bolivariano de Miranda y titular de la Cedula de Identidad No. V-6.183.067, en virtud de la demanda que por EJECUCION DE HIPOTECA, ha intentado, él y los ciudadanos AMALIA MENDEZ DE CARFORA y NESTOR SAYAGO CHACÓN contra la Sociedad Mercantil INVERSIONES YADIVAL, C.A., que deberán comparecer ante este Tribunal, ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, Plaza Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de los SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, siguientes a la publicación, fijación y consignación del presente edicto en el expediente, a darse por citados en el presente juicio, a fin de exponer lo conducente mediante escrito, y la causa prosiga su curso en el estado en que se encuentra.

Con la advertencia que de no comparecer en el lapso antes señalado se les designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderán los demás trámites procesales.

El presente edicto debe ser publicado en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", durante sesenta (60) días continuos dos (02) veces por semana.

EL JUEZ
ENRIQUE TOMAS GUERRA
MONTEVERDE
Asunto N°. AH14-M-2004-000023
ETGM/Wilmer



VEA es tu mejor inversión al más bajo costo

Diario **VEA**